

Los expedientes sancionadores de la CHS superarán este año los 600 por el aumento de la vigilancia

26.07.10 - 00:35 - E. P. | ALICANTE.

Los expedientes sancionadores abiertos por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) superarán este año los 600, frente a los 532 registrados en 2009, debido a un incremento «importante» de la vigilancia a través de los guardias fluviales. Así lo puso de manifiesto ayer el comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Manuel Aldeguer, quien precisó que este aumento no se atribuye a que «nos hayamos convertido en más delincuentes, sino por el aumento de vigilancia». En concreto, se distinguen tres tipos de vigilancia. La guardería fluvial tradicional, los agentes ambientales a los que irán derivando estos primeros convirtiéndose en el «nuevo cuerpo», y el apoyo guardería, que son contratados a través de una empresa pública.

Y es que, en relación a 2004 se cuenta con más del doble de agentes, por lo que «se descubrirá más y se sancionará más, siendo el resultado la disminución del número de infracciones». Además, la previsión que se maneja para 2011 y posteriores es que se continúen sumando agentes a esta labor de vigilancia.

En lo que llevamos de 2010, el total de expedientes sancionadores que ha abierto el organismo de cuenca asciende a 329, siendo una buena parte de ellos por ocupación de dominio público, ya que la gente «pone una tubería, un camino o bien acopia tierras o pone piedras en los cauces de las ramblas o del río». Estos expedientes corresponden a empresas y a particulares, con una tipología variada, apuntó Aldeguer, quien dejó claro que no hay un infractor que sea mayoritario. De los 320 expedientes abiertos en lo que va de año, 14 se corresponden por riego ilegal -12 en Murcia y 2 en Alicante-, habiéndose resuelto dos y estando en tramitación 12; frente a los 19 de 2009, de los que 15 se enviaron a Fiscalía.